

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	012	2022	3619 3554
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		ORDEN MAV-202-2022	2187

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1704950077	LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	DRG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,258.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,258.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2,258.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2,258.85

SON: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA. 10 LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO VIATICOS AL EXTERIOR EN COMISIÓN DE SERVICIOS A SEATTLE-EEUU DEL 04 AL 09 DE MAYO 2022 SOLICITADO POR ECUATORIANA AIRLINES VERIFICACIÓN CENTRO DE INSTRUCCIÓN Y CALIFICACIÓN DE INSTRUCTORES. MEMORANDO DGAC-DSOP-2022-2088-M. MAV-202-2022.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 AUTORIZACION DE GASTO
 17 DIC 2022
 TRESORERIA

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	522 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	013 012 2022	3554	3554	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	ORDEN MAV-202-2022	2187		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1705950077	LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO				

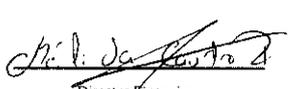
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	002	530304	1701	002	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	2,258.85
TOTAL PRESUPUESTARIO										2,258.85
IVA										0.00
SUB - TOTAL										2,258.85
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										2,258.85

SON: DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO DOLARES CON 85/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: MA. 10 LARRIVA DUENAS PATRICIO ALEJANDRO VIATICOS AL EXTERIOR EN COMISION DE SERVICIOS A SEATTLE-EEUU DEL 04 AL 09 DE MAYO 2022 SOLICITADO POR ECUATORIANA AIRLINES VERIFICACION CENTRO DE INSTRUCCION Y CALIFICACION DE INSTRUCTORES. MEMORANDO DGAC-DSOP-2022-2008-M. MAV-202-2022.

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 13/12/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE DOCUMENTOS PARA SOLICITUDES DE PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR (LIQUIDACIÓN)

TIPO DE PAGO:		CORREO DE CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	manuel.sanchez@aviacioncivil.gob.gt
DETALLE ACTIVIDAD PDA:		NÚMERO DE CELULAR CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	
NOMBRE DEL SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:		NÚMERO DE EXTENSIÓN CONTACTO SERVIDOR ENCARGADO DE TRÁMITE:	

Nro.	DOCUMENTACIÓN	DIR. REQUERENTE	CONTROL PREVIO			OBSERVACIONES
			PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	TESORERÍA	
1	Certificación de Fondos	X	/			
2	Solicitud de Viáticos, movilizaciones y subsistencias para el cumplimiento de Tareas Oficiales o Servicios Institucionales en el Exterior	X	/			
3	Disposición del cumplimiento de servicios y designación autorizado por la máxima autoridad, memorando u hoja de ruta	X	/			
4	Itinerario del viaje o cronograma de actividades	X	/			
5	Reserva de los pasajes aéreos	X	-			
6	Orden de Inspección Internacional	X	/			
7	Solicitud de viaje al exterior y en el exterior por La Presidencia de la República, legalizado	X	/			Memo DGAC-SDAF-2022-0937-11 Autem 2020
8	Anexo 1. que consta adjunto al Sistema de Viajes al Exterior y en el Exterior (Informe de justificación de viaje)	X	/			
9	Dictamen de Servicios Institucionales en el Exterior por Talento Humano	X				
10	Pase a bordo	X	/			
11	Informe de cumplimiento de las Tareas Oficiales	X	/			
12	Anexo 3. Informe de Resultados Esperados	X	/			
13	Facturas de Hospedaje en el exterior (a nombre del servidor o funcionario)	X	/			
14	Autorización de la CGAF en caso de comisión en fin de semana o feriado Viáticos al Interior y al Exterior Resolución DGAC-DGAC-2021-0024-R, de ser el caso	NO APLICA	-			
15	Otros documentos justificativos y comprobatorios que determinen y demuestren el compromiso y/o entrega de Bienes y/o Servicios de conformidad al apartado 403.08 Control previo al pago de las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado	NO APLICA	-			
16	Memorando Solicitud de pago de parte del Ordenador de Gasto con detalle de documentos adjuntos en orden cronológico	NO APLICA	-			
17	Memorando del Coordinador correspondiente justificando los motivos por los cuales se presenta de manera extemporánea solicitud de Comisión de Servicios en el caso de Comisión de Servicios extemporánea	X	/			

PATRICIO LARRIVA
INTENDENTE INSPECTOR PLANO DE CONTABILIDAD
DIRECCIÓN FINANCIERA

PRESUPUESTO

CONTABILIDAD

TESORERÍA

MAU-202-2022

DIRECCIÓN FINANCIERA

FORMULARIO PARA TRÁMITE DE VIÁTICOS EN EL EXTERIOR EXTEMPORÁNEO

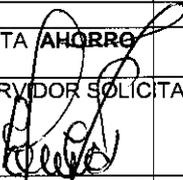
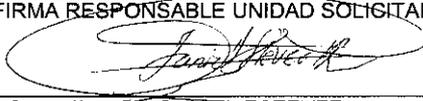
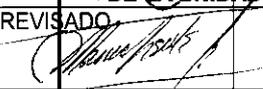
FUNCIONARIO:	MARRIVA DUEÑAS PATRICIO ALEJANDRO	C.I. 1705950077
GRUPO OCUPACIONAL	INTENDENTE PILOTO INSPECTOR	
PAIS-CIUDAD	SEATTLE/EE.UU	COEF. 2,22
INICIO:	4-may-22	
FIN:	9-may-22	
DIAS:	5,5	185,00 1.017,50
SUBSISTENCIA:		-
DIAS 85%		
	TOTAL =	1.017,50
	COEF *	2,22
VALOR A PAGAR		2.258,85

NOTA : SE ADJUNTA QUIPUX DE INGRESO DE DOCUMENTACIÓN EXTEMPORÁNEO
NRO. DGAC-DSOP-2022-2008-M DEL 13/12 /22 MISMO QUE FUE AUTORIZADO
SEGÚN RECORRIDO, SE ADJUNTA FACTURA N° 210045

ELABORADO : 
VIOLETA GODOY
RESPONSABLE DE VIÁTICOS

APROBADO POR: 
LCDA. CATTY SARAGURO
CONTADORA GENERAL

Quito 13-12-2022

 Ministerio de Relaciones Laborales			 DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL				
SOLICITUD DE VIATICOS, MOVILIZACIONES Y SUBSISTENCIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR							
Nro. SOLICITUD: DGAC-SGAC-2022-0197-M			FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 22-MAY-2022				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR							
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR LARRIVA DUEÑAS PATRICIO ALEJANDRO 1705950077			PUESTO INSPECTOR PILOTO patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec				
CIUDAD - PAIS : SEATTLE - ESTADOS UNIDOS			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL				
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 04-MAY-2022	HORA SALIDA (hh:mm) 02H40		FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 09-MAY-2022	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 20:26 H			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION							
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: VERIFICACION DE CENTRO DE INSTRUCCION Y CALIFICACION DE INSTRUCTORES COMPAÑIA ECUATORIANA AIRLINES							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ITINERARIO O RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	04-MAY-22	02:40H	04-MAY-22	03:40H	
AEREO	AMERICAN	TABABELA-MIAMI	04-MAY-22	06:40H	04-MAY-22	11:53H	
AEREO	AMERICAN	MIAMI-SEATTLE	04-MAY-22	19:40H	05-MAY-22	05:11H	
AEREO	UNITED	SEATTLE-SAN FRAN	08-MAY-22	19:30H	08-MAY-22	21:38H	
AEREO	COPA	SAN FRAN-PANAMA	09-MAY-22	01:42H	09-MAY-22	10:50H	
AEREO	COPA	PANAMA-TABABEL	09-MAY-22	15:25H	09-MAY-22	17:26H	
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-MAY-22	19:26H	09-MAY-22	20:26H	
OBSERVACIONES: LOS PASAJES AEREOS Y VIATICOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA COMPAÑIA ECUATORIANA AIRLINES.							
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
TIPO DE CUENTA AHORRO	NO. DE CUENTA 4430156800		NOMBRE DEL BANCO PICHINCHA				
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE 			FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE 				
NOMBRE CMDTE. PATRICIO LARRIVA INTENDENTE PILOTO INSPECTOR			NOMBRE MGS. DANIEL ESTEVEZ DIRECTOR SEGURIDAD OPERACIONAL				
JEFE INMEDIATO DE LA O DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO				
FIRMA REVISADO 			FIRMA AUTORIZADO 				
NOMBRE CAP. MARCO FREILE COORDINADOR TECNICO REGULACION Y CONTROL TRANSPORTE AEREO			NOMBRE ING. OSWALDO RAMOS SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL				
NOTA:							
<ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Licencia con remuneración deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia 							

PL 22-05-22

Memorando Nro. DGAC-DSOP-2022-2008-M

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO COMISIONES EXTEMPORÁNEAS

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted, Señora Directora Financiera, para informarle que mediante memorando DGAC-SGAC-2022-0937-M, con fecha 09 de diciembre 2022, en el que indica los siguientes: “.....*Por lo expuesto, solicito a Usted señor Director General de Aviación Civil, autorice la regularización y pago de las comisiones al exterior de los funcionarios en mención, mismos que no pudieron completar el trámite en el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, dentro del plazo establecido....*”, ha sido autorizado según hoja de ruta adjunta.

Motivo por el cual solicito por favor se proceda con el pago respectivo a los siguientes colaboradores:

NOMBRE	RESOLUCIÓN	VALOR
FERNANDA SANCHEZ	DGAC-DGAC-2022-0065-R	\$ 484,50
EDGAR MORAN	DGAC-DGAC-2022-0079-R	\$ 3.490,95
EDGAR MORAN	DGAC-DGAC-2022-0075-R	\$ 1,123.88
PATRICIO LARRIVA	DGAC-DGAC-2022-0048-R	\$ 2.258.85
MANUEL ZUÑIGA	DGAC-DGAC-2022-0102-R	\$ 1,223.78
SEGUNDO BAEZ	DGAC-DGAC-2022-0110-R	\$ 1,320.90

Cabe señalar que los documentos de respaldo de cada funcionario serán entregados físicamente en su dependencia.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-12-13 13:04:46 (GMT-5)

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-DSOP-2022-2008-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz, Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño, Directora Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE PAGO COMISIONES EXTEMPORÁNEAS	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-13 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-13 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	2022-12-13 12:55:41 (GMT-5)	Reasignar	Caty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Caty, por favor proceder conforme lo solicitado, previo control de documentos, considerar directnes y tiempos de MEF para cierre de ejercicio fiscal.
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-13 11:04:18 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-13 11:04:18 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN DE CERTIFICACIÓN AERONÁUTICA Y VIGILANCIA CONTINUA	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	2022-12-13 11:04:07 (GMT-5)	Registro	Melida del Rocio Castro Pazmiño (DGAC)	0	

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0937-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2022

PARA: Brig (SP) William Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN Y PAGO DE LAS COMISIONES AL EXTERIOR EXTEMPORÁNEAS

De mi consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted, Señor Director General de Aviación Civil, para poner en su conocimiento que los funcionarios detallados a continuación efectuaron comisiones en el exterior para lo cual fueron debidamente autorizados, mismos que no pudieron concluir con los tiempos normativos en el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, debido a que el sistema estuvo fuera de servicio por varias ocasiones, por tal razón; se emitieron Resoluciones para el ingreso extemporáneo conforme se detalla:

- Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, con Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0065-R del 20 de julio de 2022: " **...RESUELVE... Artículo 1.- AUTORIZAR** de forma excepcional, el pedido de ingreso extemporáneo de la solicitud de viaje al exterior, a la ciudad de Bogotá – Colombia, del 17 al 19 de mayo de 2022, por la comisión de servicios de la Inspectoría Auxiliar de Cabina, Sra. Nelly Fernanda Sánchez Vallejo, de la Gestión de Operaciones de la DSOP, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución. **Artículo 2.- ENCARGAR** a la Dirección de Administración de Talento Humano de la entidad, atendiendo a los hechos notorios de alteración del orden público vividos en el país, entre el 13 y 30 de junio de 2022, inclusive, que corresponde a una situación de fuerza mayor, que imposibilitó a la servidora comisionada ingresar la solicitud de viaje al exterior con posterioridad a su retorno, tal como sustentó con documentación que obra en la institución, las gestiones pertinentes con la Secretaría General de la Presidencia de la República, para proceder con el trámite del ingreso extemporáneo de la comisión de la servidora comisionada..."

FUNCIONARIO	RESOLUCIÓN	LUGAR / OPERADOR	FECHA	VALOR	AUTORIZACIÓN
NELLY SANCHEZ	DGAC-DGAC-2022-0065-R	BOGOTA / COLOMBIA AVIANCA	17 AL 19 MAYO 2022	484,50	DGAC-SGAC-2022-0231-M

Esta comisión posee Certificado de Fondos emitido con documento DGAC-DFIN-2022-0782-M de 16 de mayo de 2022, por un valor de USD. 484,50 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 50/100 DOLARES).

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0937-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2022

FUNCIONARIO	RESOLUCIÓN	LUGAR / OPERADOR	FECHA	VALOR	AUTORIZACIÓN
EDGAR MCRAN	DGAC-DGAC-2022-0075-R	LIMA / PERU LATAM	09 AL 13 DE MAYO 2022	1,123.88	DGAC-SGAC-2022-0300-M

Esta comisión posee un Certificado de Fondos emitido con documento DGAC-DFIN-2022-0718-M de 05 de mayo de 2022, por un valor de "USD. 1,123.88 (MIL CIENTO VEINTITRÉS CON 88/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

- **Sr. Segundo Nolasco Báez Armas**, con Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0110-R de 25 de octubre de 2022: "...**RESUELVE... Artículo 1.- AUTORIZAR**, por excepción, el pedido de ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje al Exterior, a la ciudad de TRI-CITIES – TENNESSEE – ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, del 08 al 11 de agosto de 2022, por la comisión de servicios del Inspector de Aeronavegabilidad de la Subdirección Zonal del Litoral, señor Segundo Nolasco Báez Armas, portador de la cédula de ciudadanía 1707194161, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución. **Artículo 2.- DISPONER** al Inspector de Aeronavegabilidad de la Subdirección Zonal del Litoral, señor Segundo Nolasco Báez Armas, sin perjuicio del resto de obligaciones que debe cumplir respecto de la solicitud de ingreso extemporáneo, cargar la correspondiente documentación generada a su nombre, derivada del cumplimiento de su comisión al exterior, en el respectivo sistema, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior..."

FUNCIONARIO	RESOLUCIÓN	LUGAR / OPERADOR	FECHA	VALOR	AUTORIZACIÓN
SEGUNDO BAEZ	DGAC-DGAC-2022-0110-R	TENESSE / REEU SPIECEC	08 AL 11 DE AGOSTO 2022	1,320.90	DGAC-SGAC-2022-0733-M

Esta comisión posee Certificado de Fondos emitido con documento DGAC-DFIN-2022-1296-M de 01 de agosto de 2022, por un valor de USD. 1,320.90 (MIL TRESCIENTOS VEINTE CON 90/100 DÓLARES).

- **Cmdte. Manuel Eduardo Zúñiga Rosas**, con Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0102-R de 06 de octubre de 2022: "...**RESUELVE... Artículo 1.- AUTORIZAR**, por excepción, el pedido de ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje al Exterior, a la ciudad de Santiago de Chile – Chile del 22 al 26 de agosto de 2022, por

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0937-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2022

FUNCIONARIO	RESOLUCION	LUGAR / OPERADOR	FECHA	VALOR	AUTORIZACION
PATRICIO LARRIVA	DGAC-DGAC-2022-0048-R	SEATTLE / EEUU ECUATORIANA	04 AL 09 DE MAYO 2022	2.258.85	DGAC-SGAC-2022-0242-M

Esta comisión posee un Certificado de Fondos emitido con documento DGAC-DFIN-2022-0658-M de 26 de abril del 2022, por un valor de USD. 2.258.85 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 85/100 DÓLARES).

De las comisiones detalladas, los tramites con resolución para ingreso extemporáneo se dificultaron debido a que el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior no se encontraba habilitado de forma permanente, actualmente el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior no permite continuar con el proceso hasta su finalización.

Se remitieron los expedientes a la Dirección Financiera para el proceso de pago de viáticos, sin embargo, está observó la falta del proceso en cuanto a la obtención de la autorización emitida a través del Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior.

A fin de subsanar lo mencionado por la Dirección Financiera, desde la Subdirección General de Aviación Civil mediante Memorando No. DGAC-SGAC-2022-0924-M de 08 de diciembre de 2022, solicitó se pronuncie la viabilidad jurídica para poder continuar con el trámite de pago, conforme lo requerido por la Dirección Financiera en Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-1782-M de 25 de octubre de 2022, donde señala lo siguiente:

“...en atención al memorando DGAC-DASJ-2022-0820-M de 23 de octubre de 2022 menciona:

“La Dirección Financiera señaló que los procedimientos para el pago de viáticos por las comisiones cumplidas por los servicios institucionales en el exterior de varios servidores públicos, si bien han sido registrados de forma extemporánea en el sistema, aquellas han sido autorizadas por su Jefe Inmediato y del nivel Jerárquico Superior del proceso sustantivo cuyo responsable es el Subdirector General de Aviación Civil y a pesar de estar expedidas las resoluciones con las que el Director General de la DGAC autoriza “por excepción, el pedido de ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje al Exterior” las cuales están fundamentadas en el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, manifestó que requiere de la autorización de la máxima autoridad de la institución para cada caso. La Asesora Institucional, Mgs. Martha Martínez Murillo, sugirió la viabilidad para solucionar el pago de las comisiones, que la Dirección de Asesoría Jurídica emita un criterio jurídico de manera general...”

Además, dentro del mismo memorando DGAC-DFIN-2022-1782-M, la Dirección Financiera enfatiza en lo siguiente: *“...que conforme lo mencionado por la Gestión de*

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0937-M

Quito, D.M., 09 de diciembre de 2022

regularización y pago de las comisiones al exterior de los funcionarios en mención, mismos que no pudieron completar el trámite en el Sistema de Solicitudes de Viajes al Exterior, dentro del plazo establecido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos:

- dgac-sgac-2022-0924-m-1.pdf
- dgac-dfin-2022-1782-m0441038001670607006.pdf
- dgac-dasj-2022-0974-m-1.pdf
- dgac-dgac-2022-0102-r-2-2_manuel_zuñiga_22_al_26_agosto0367678001670607102.pdf
- dgac-dgac-2022-0110-r_segundo_baez0849841001670607102.pdf
- resolución_lima_e_moran_lim_may0669874001670607103.pdf
- resolución_miami_(2)_edgar_moran_may_10142769001670607104.pdf
- resolución_nelly_sanchez0617635001670607104.pdf
- resolución_p_larriva0532500001670607105.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2022-0300-m0957150001670607135.pdf
- dgac-sgac-2022-0300-m0795428001670607136.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2022-0231-m0650540001670607170.pdf
- dgac-sgac-2022-0231-m0482764001670607171.pdf
- dgac-sgac-2022-0242-m0657161001670607190.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2022-0242-m0401507001670607191.pdf
- dgac-sgac-2022-0733-m0480379001670607213.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2022-0733-m0014373001670607215.pdf
- dgac-sgac-2022-0529-m-10990120001670607252.pdf
- hoja_de_ruta_dgac-sgac-2022-0529-m0383367001670607526.pdf

Copia:

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Crm. Vicente Washington Lascano Aguirre
Asesor Institucional 5

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Certificación Aeronáutica y Vigilancia Continua

Srta. Narciza Belen Calvachi Jimenez

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-12-13 10:28:31 (GMT-5)

Generado por: William Birkett Mortola

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0937-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN Y PAGO DE LAS COMISIONES AL EXTERIOR EXTEMPORÁNEAS	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-12-09 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-12-09 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocío Castro Pazmiño (DGAC)	2022-12-03 08:35:41 (GMT-5)	Informar	Violeta del Rosario Godoy Gualpaz (DGAC)	4	Violetita, su conocimiento, por favor informar si se ha recibido los expedientes.
DIRECCION FINANCIERA	Melida del Rocío Castro Pazmiño (DGAC)	2022-12-09 21:21:49 (GMT-5)	Reasignar	Catty Amparito Saraguro Camacho (DGAC)	0	Estimada Catty, por favor proceder conforme Autorización de máxima autoridad, previo control de documentos. Informar Novedades.
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Birkett Mortola (DGAC)	2022-12-09 14:34:32 (GMT-5)	Reasignar	Melida del Rocío Castro Pazmiño (DGAC)	0	Autorizado. ✓
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-12-09 13:47:38 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-12-09 13:47:38 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-12-09 13:47:16 (GMT-5)	Registro	William Birkett Mortola (DGAC)	0	





Dirección General de Aviación Civil

R.U.C. 1768014410001

FACTURA:
001-001-000210045

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
1708202201176801441000120010010002100451458053410

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: Normal

CLAVE DE ACCESO:



1708202201176801441000120010010002100451458053410

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y AV.
10 DE AGOSTO

Dir. Sucursal: PICHINCHA / QUITO / BUENOS AIRES OE-153 Y
AV. 10 DE AGOSTO

Contribuyente Especial Nro: 2239

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: ECUATORIANA AIRLINES ECUADOR S.A

RUC / CI: 1793072828001

Fecha: 17/08/2022

Guía de Remisión:

Cód. Principal	Cód. Auxiliar	Cant	Descripción	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
625.24.99	12	1	VIATICOS AL EXTERIOR SR. PATRICIO LARRIVA DEL 4 AL 9 DE MAYO 2022 A SEATTLE - EEUU SEGUN ORDEN DE RECAUDACION DGAC-GOP-2022-142	2.258,85	0,00	2.258,85
625.24.99	12	1	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	225,89	0,00	225,89

Información Adicional

CLIENTE: ECUATORIANA AIRLINES ECUADOR S.A
DIRECCION: AV.6 DE DICIEMBRE N33-32 Y BOSSANO
LUGAR: DAC
PAGOS: LOS PAGOS DEBEN REALIZARSE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE

SUBTOTAL 14%	0,00
SUBTOTAL 12%	0,00
SUBTOTAL 0%	2.484,74
SUBTOTAL No sujeto IVA	0,00
SUBTOTAL Sin Impuestos	2.484,74
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 14%	0,00
IVA 12%	0,00
VALOR TOTAL	2.484,74

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
Otros con utilización del sistema financiero	2.484,74	0	DIAS



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
 TESORERIA
 RUC: 1768014410001

RECIBO N°.: DE7535

FECHA RECAUDACION : 2022-05-03

FECHA DE EMI.:2022-08-17

FECHA DE VENC.:
 FACTURA N° 210045

COMPANIA: ECUATORIANA AIRLINES ECUADOR S.A 1793072828001

DGACR1

RUBRO	DESCRIPCION	VALORXPAGAR	VALOR
190499012	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS	225.89	225.89
190499012	VIATICOS AL EXTERIOR SR. PATRICIO LARRIVA DEL 4	2,258.85	2,258.85
		0.00	0.00

TOTAL : 2,484.74

IVA \$: 0.00

INTERES \$: 0.00

MULTAS \$: 0.00

TOTAL A PAGAR: 2,484.74

FORMA DE PAGO: 1

EFFECTIVO:

DEPOSITO/MENO: 669183674 BANCO: NINGUNO

ABONO A FAVOR:

NOTA CREDITO:

ABONO:

\$ 0.00
 \$ 2484.74
 \$
 \$ 0.00
 \$ 0.00

FECHA: 2022-05-03 (2484.74)

CANCELA FACTURA NO.210045. BANCO RUMINAHUI COMPROBANTE
 NO.669183674. (ECUATORIANA AIRLINES ECUADOR S.A.).

TOTAL PAGADO: \$ 2,484.74
 SALDO PENDIENTE: \$ 0.00

CAPITAL PAGADO: 2484.74
 RECAUDADO POR: rec05

SON: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 74/100 DOLARES
 2022/08/17



Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0658-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2022

PARA: Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE FONDOS SR. PATRICIO LARRIVA A
SEATTLE-ESTADOS UNIDOS DEL 04 AL 09 DE MAYO 2022 ✓

De mi consideración:

En referencia al memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0297-M de 25 de abril de 2022, los documentos anexos en la solicitud, así como en función de la Certificación POA Nro. 189 emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica en donde legitima que la Actividad "*Viáticos y Subsistencias en el Exterior*" se encuentra considerada dentro del POA institucional, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Sección IV y a los Artículos 115 y 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,

CERTIFICO a usted, la existencia de recursos por **USD. 2,258.85 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 85/100 DOLARES)**; asignación económica que le corresponde al Sr. Patricio Larriva, Intendente Inspector Piloto de Conto, con Nivel Jerárquico Superior 2 para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía ECUATORIANA a SEATTLE-ESTADOS UNIDOS del 04 al 09 de mayo de 2022, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1457-O de 08 de abril de 2022.

De acuerdo al Reglamento de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para las y los Servidores Públicos para Servidores Públicos emitido mediante Registro Oficial 392 de 24 de febrero de 2011 y a la Reforma a dicho Reglamento expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-007 de 17 de enero de 2020, la **Forma de cálculo para NJS2** es:

Valor diario USD. 185.00

Coefficiente EE.UU 2.22

Días Autorizados 5.5

Total Viáticos USD. 2,258.85 ✓

La partida presupuestaria a la cual se aplicará el egreso es la siguiente:

20225229999000055000000020530304170100200000000D54212021305 "*Viáticos y Subsistencia en el Exterior*", PROGRAMA 55 "*SEGURIDAD OPERACIONAL Y OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS AERONAUTICOS Y AEROPORTUARIOS*" del Presupuesto de la Dirección General de Aviación Civil-Planta Central del ejercicio económico 2022. Adicional, cabe señalar que esta certificación se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Art. 9 numeral 6 de la Ley Orgánica para el Ordenamiento de las Finanzas Públicas que indica que dentro de las atribuciones del Ministerio de Economía y Finanzas



Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-DFIN-2022-0658-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2022

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

Referencias:

- DGAC-CTRC-2022-0297-M

Copia:

Cnl. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Sr. Ing. Patricio Enrique Garcés Mancheno.
Analista Financiero 3

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Ing. Xavier Walter Andrade Mena
Tesorero General

Sra. Elina Carolina Quilachamín Molina
Secretaria

Sra. Elina Carolina Quilachamín Molina
Secretaria

Sr. Juan Carlos Morales Cevallos
Asistente de Recursos Humanos

em/pg



Firmado electrónicamente por:
**MELIDA DEL
ROCIO CASTRO**



Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0197-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Comisión Servicios Institucional al Exterior - Cmdte. Patricio Larriva (04-09 mayo 2022)

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted señor Director, que la Cía. **ECUATORIANA** (en proceso de Certificación) mediante Carta Ciudadano-CIU-2022-12775 de fecha 30 de marzo del 2022 con ingreso Quipux No. DGAC-DSOP-2022-0376-E en el que se solicita la designación de un Piloto Inspector para la **calificación de Pilotos Instructores, calificación de Piloto Evaluador y la Verificación de Competencia de los señores Tripulantes de Vuelo Cap. Jaime Homero Sánchez R., PTLA 1930, FO Marco Daniel Balarezo Villagran PTLA 2388, Cap. Giovanni Ernesto Aguilar Molina PTLA 1769 y FO Juan Fernando Pérez Guffanti PC 4182, del 04 al 09 de mayo 2022 en la ciudad de Seattle-Estados Unidos.**

Con oficio No. DGAC-DSOP-2021-1457-O de 08 de abril 2022 se designa al **Cmdte. Patricio Larriva**, Inspector Piloto de Control, para que realice el mencionado evento, conforme lo solicitado.

Por lo expuesto, la Dirección de Seguridad Operacional establece que es **PROCEDENTE** atender la solicitud de la comisión a realizarse desde el 04 al 09 de mayo del presente año, en la ciudad de **SEATTLE-ESTADOS UNIDOS.**

En virtud de lo expuesto, agradeceré a usted señor Director General, se autorice al Cmdte. Patricio Larriva, Intendente Inspector Principal Piloto de Control, a realizar la comisión de servicios al exterior, solicitado por la compañía ECUATORIANA AIRLINES.

Finalmente, es necesario mencionar que el servidor público designado para esta comisión, cuenta con la certificación presupuestaria expedida por la Dirección Financiera y también será responsable de cumplir con todos los trámites y requisitos previos requeridos por el instructivo emitido para las comisiones internacionales.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL



Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0197-M

Quito, D.M., 28 de abril de 2022

Anexos:

- requerimiento_ecuatoriana0488834001651064213.pdf
- dgac-dfin-2022-0658-m.pdf

Copia:

Cnrl. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control

Sr. Psic. Fernando Xavier Delgado Gudiño
Director de Administración de Talento Humano

Sra. Mgs. Melida del Rocio Castro Pazmiño
Directora Financiera

Capt. Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

eq/pl/m/ce/MF



Firmado electrónicamente por:
**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

WV



Dirección General de Aviación Civil

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-07-15 11:58:50 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0197-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Comisión Servicios Institucional al Exterior - Cmdte. Patricio Larriva (04-09 mayo 2022)	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-05-03 17:11:49 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	5	Autorizado. ✓
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-04-28 08:21:04 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-04-28 08:21:04 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-04-28 08:20:49 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



Dirección General
de Aviación Civil

DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Quito, 10 de mayo-2022

Ref.

ORDEN DE INSPECCION INTERNACIONAL No. DGAC-OGOP-023-2022-M

1) INFORMACIÓN GENERAL

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL
NOMBRE DEL INSPECTOR (ES) DESIGNADO (S): PATRICIO LARRIVA
CEDULA: 1705950077
CARGO: INTENDENTE INSPECTOR PRINCIPAL PILOTO DE CONTROL
TELÉFONO: 2947400 ext. 4911
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec
ruta aérea: QUITO-ESTADOS UNIDOS-QUITO

2) SOLICITANTE:
CIA. ECUATORIANA

3) LUGAR DE LA INSPECCIÓN: SEATTLE-ESTADOS UNIDOS

4) TAREAS: CALIFICACION DE PILOTOS INSPECTORES, CALIFICACION DE PILOTO EVALUADOR Y LA VERIFICACION DE COMPETENCIA DE LOS SEÑORES TRIPULANTES DE VUELO CAP. JAIME HOMERO SANCHEZ, FO MARCO DANIEL BALAREZO VILLAGRAN, CAP. GIOVANNI AGUILAR MOLINA Y FO JUAN PEREZ GUFFANTI.

5) COORDINACION CON EL SOLICITANTE:
ING. VICTOR HUGO BENAVIDES – GERENTE DE SMS CIA. ECUATORIANA

6) OBSERVACIONES:
LOS PASAJES AEREOS SERAN PROPORCIONADOS POR LA CIA. ECUATORIANA Y LOS VIATICOS DEPOSITADOS EN LA CUENTA DE LA DGAC DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

7) DURACION DE LA COMISION:
Del 04 al 09 de mayo del 2022



Firmado electrónicamente por:

**MARCO
VINICIO**

Cap. MARCO FREILE FREILE
COORDINADOR TECNICO DE CONTROL Y TRANSPORTE AEREO



Firmado electrónicamente por:

**OSWALDO ROBERTO
RAMOS FERRUSOLA**

Ing. Oswaldo Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACION CIVIL

PATRICIO LARRIVA
10-mayo-2022



Firmado electrónicamente por:

**PATRICIO
ALEJANDRO
LARRIVA DUENAS**



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

AGENDA A CUMPLIR COMISION A LA CIUDAD DE SEATTLE – ESTADOS UNIDOS

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN

DIRECCION GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL
GESTIÓN DE OPERACIONES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

CMDTE. PATRICIO LARRIVA
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

MOTIVO DEL VIAJE

CALIFICACION DE PILOTOS CHEQUEADORES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO FLIGHT SAFETY EN SEATTLE – ESTADOS UNIDOS, VAERIFICACION DEL PROGRAMA UPRT EN EL SIMULADOR Y VERIFICACION DE COMPETENCIA DE LAS TRIPULACIONES DE VUELO DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA AIRLINES.

CRONOGRAMA DE EVENTOS

FECHA	HORA	EVENTO
04 MAYO 2022	06H40	TRASLADO QUITO – SEATTLE
05 MAYO 2022	05H11	AMERICAN AIRLINES
05 MAYO 2022	14H00 – 20H00	VALIDACION PROGRAMA UPRT SIMULADOR FLIGHT SAFETY CAP. GEOVANY AGUILAR F/O. JUAN FERNANDO PEREZ
06 MAYO 2022	10H00 – 16H00	VALIDACION PROGRAMA UPRT SIMULADOR FLIGHT SAFETY CAP. JAIME SANCHEZ F/O. DANIEL BALAREZO



DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL

07 MAYO 2022		12H00-18H00	CHEQUEO DE VERIFICACION CHEQUEO DE CHEQUEADOR SIMULADOR FLIGHT SAFETY CAP. JAIME SANCHEZ F/O. DANIEL BALAREZO CAP. MARVIN BESCH
08 MAYO 2022		08H00 – 14H00	CHEQUEO DE VERIFICACION CHEQUEO DE CHEQUEADOR SIMULADOR FLIGHT SAFETY CAP. GEOVANY AGUILAR F/O. JUAN FERNANDO PEREZ CAP. RAYMOND DUBE
08 MAYO 2022		19h30	TRASLADO SEATTLE – QUITO
09 MAYO 2022		17H26	AMERICAN AIRLINES - COPA



Escaneo electrónico por:
PATRICIO
ALEJANDRO
LARRIVA DUENAS

Cmdte. Patricio Larriva
INTENDENTE INSPECTOR PILOTO



ANEXO 1

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DEL VIAJE OTROS FUNCIONARIOS

No. Solicitud de Viaje: 72537	Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa): 29-abr-2022																												
Motivo de Viaje:	<table border="1"> <tr><td>Capacitación</td><td></td></tr> <tr><td>Reunión Oficial</td><td></td></tr> <tr><td>Talleres, foros o seminarios</td><td></td></tr> <tr><td>Ferias o eventos especiales</td><td></td></tr> <tr><td>Visitas protocolares</td><td></td></tr> <tr><td>Firmas de acuerdos o negociaciones</td><td></td></tr> <tr><td>Acompaña Autoridad</td><td></td></tr> <tr><td>Visita Técnica</td><td>x</td></tr> <tr><td>Deportación</td><td></td></tr> <tr><td>Extradición</td><td></td></tr> <tr><td>Repatriación</td><td></td></tr> <tr><td>Movilización Detenido/Condenado</td><td></td></tr> <tr><td>Cooperación Internacional</td><td></td></tr> <tr><td>Asistencia Humanitaria</td><td></td></tr> </table>	Capacitación		Reunión Oficial		Talleres, foros o seminarios		Ferias o eventos especiales		Visitas protocolares		Firmas de acuerdos o negociaciones		Acompaña Autoridad		Visita Técnica	x	Deportación		Extradición		Repatriación		Movilización Detenido/Condenado		Cooperación Internacional		Asistencia Humanitaria	
Capacitación																													
Reunión Oficial																													
Talleres, foros o seminarios																													
Ferias o eventos especiales																													
Visitas protocolares																													
Firmas de acuerdos o negociaciones																													
Acompaña Autoridad																													
Visita Técnica	x																												
Deportación																													
Extradición																													
Repatriación																													
Movilización Detenido/Condenado																													
Cooperación Internacional																													
Asistencia Humanitaria																													
Datos Generales																													
Nombres y Apellidos del /la Servidor:	Cargo:																												
PATRICIO LARRIVA DUEÑAS	INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL																												
Ciudad-País de Destino:	Institución:																												
SEATTLE-ESTADOS UNIDOS	DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL																												
Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)	Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)																												
04-MAYO-2022 ✓	09-MAYO-2022 ✓																												
Tipo de Financiamiento:	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="758 1624 1117 1904"> Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente*** </td> <td data-bbox="1117 1624 1508 1904"> Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00 </td> </tr> </table>	Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00																										
Total Recursos del Estado ***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***	Costos proyectados del viaje: Viáticos: USD \$ 00.00,00 Pasajes: USD \$ 00.00,00																												





				Organización Anfitriona	
				Parcial (Personal/Recursos del Estado <i>***En los casos que existan comisiones de servicios al exterior financiadas con recursos de la organización anfitriona, las mismas no podrán tener delegaciones financiadas con recursos del Estado, salvo las Máximas Autoridades que tengan discapacidad física verificada mediante carnet emitido por autoridad competente***</i> /Organización Anfitriona)	Costos proyectados del viaje (Recursos del Estado): Viáticos: USD \$ 2258,86 Pasajes: USD \$ 00.00,00
			Número de días de viaje:	CINCO DIAS Y MEDIO	
			Resultados esperados:	QUE SE CUMPLA CON EL PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO PROPUESTO POR EL OPERADOR	
				QUE SE CUMPLA CON LOS ESTANDARES DE SEGURIDAD Y LAS REGULACIONES VIGENTES DE LA AUTORIDAD AERONAUTICA.	
				QUE LOS INSTRUCTORES EVALUADOS CUMPLAN CON LO PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE ENTRENAMIENTO DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA AIRLINES Y QUE EL CENTRO DE ENTRENAMIENTO APOYE AL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE INSTRUCCIÓN DE LOS PILOTOS.	
			Firma del/la Servidor Solicitante	Firma del Jefe Inmediato	
			 Firmado electrónicamente por: PATRICIO ALEJANDRO LARRIVA DUEÑAS	 Firmado electrónicamente por: CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ	





Dirección General
de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-SGAC-2022-0242-M

Quito, D.M., 19 de mayo de 2022

PARA: Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola
Director General de Aviación Civil

ASUNTO: Comisión Servicios Institucional al Exterior extemporáneo - Cmdte. Patricio Larriva

De mi consideración:

En alcance al Memorando No. DGAC-SGAC-2022-0197-M, de 28 de abril de 2022; en el cual, se autorizó al señor Cmdte. Patricio Larriva, Piloto Inspector realizar la **calificación de Pilotos Instructores, calificación de Piloto Evaluador y la Verificación de Competencia de los señores Tripulantes de Vuelo Cap. Jaime Homero Sánchez R., PTLA 1930, FO Marco Daniel Balarezo Villagran PTLA 2388, Cap. Giovanni Ernesto Aguilar Molina PTLA 1769 y FO Juan Fernando Pérez Guffanti PC 4182**, del 04 al 09 de mayo 2022 en la ciudad de Seattle-Estados Unidos.

La Dirección de Seguridad Operacional, mediante oficio No. DGAC-DSOP-2022-1432-O, designó al señor Cmdte. **Patricio Larriva** para atender la solicitud de la comisión desde el 04 al 09 de mayo de 2022.

Los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía **ECUATORIANA AIRLINES** y, los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, dando estricto cumplimiento a la normativa vigente.

En virtud de lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente señor Director General, emitir la autorización correspondiente para proceder con el ingreso extemporáneo en el Sistema de Viajes al exterior, en razón de que el señor Cmdte. Patricio Larriva, Intendente Inspector Piloto de Control cumplió una comisión de servicios institucionales del 21 al 27 de abril 2022 en la ciudad de SEATTLE-ESTADOS UNIDOS; por lo que, no existió el tiempo establecido en el ingreso de la documentación y obtener la autorización correspondiente dentro de las fechas previstas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
SUBDIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Anexos

- requerimiento_ecuatoriana0325654001652814063.pdf
- dgac-dfin-2022-0658-m0926087001652813986.pdf
- dgac-sgac-2022-0197-m_(1).pdf

Copia:

Com. Patricio Alejandro Larriva Dueñas
Intendente Inspector Piloto de Control



Dirección General de Aviación Civil

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-05-24 09:24:43 (GMT-5)

Generado por: Carlos Daniel Estévez Ruiz

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-SGAC-2022-0242-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola, Subdirector General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Brig (SP) William Edwar Birkett Mortola, Director General de Aviación Civil, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	Comisión Servicios Institucional al Exterior extemporáneo - Cmdte. Patricio Larriva	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-05-19 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-05-19 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	2022-05-20 15:47:35 (GMT-5)	Reasignar	Carlos Daniel Estévez Ruiz (DGAC)	1	Autorizado.
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-19 14:58:03 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-19 14:58:03 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
SUBDIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL	Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola (DGAC)	2022-05-19 14:57:29 (GMT-5)	Registro	William Edwar Birkett Mortola (DGAC)	0	



República
del Ecuador

Dirección General
de Aviación Civil

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1457-O

Quito, D.M., 08 de abril de 2022

Asunto: ECUATORIANA - Órdenes de recaudación # 141 y # 142 (Viáticos)

Señor Ingeniero
Víctor Hugo Benavides Fuentes
En su Despacho

De mi consideración:

En atención a la Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CTU-2022-14094, del 04 de abril del 2022, ingresado a la DGAC a través del Sistema de Gestión Documental Quipux con documento No. DGAC-DSOP-2022-0408-E, el 04 de abril del 2022, donde su Representada solicita "... *se digno disponer a quien corresponda se emita la orden de recaudación respectiva para el cumplimiento de la comisión en el exterior del Sr Inspector Patricio Larriva en Seattle Estados Unidos de acuerdo con el siguiente detalle:*

Del jueves 21 de abril al miércoles 27 de abril: Verificación del centro de instrucción y calificación de instructores

Del miércoles 04 de mayo al lunes 09 de mayo: Calificación de chequeador y chequeos de competencia inicial..."

Esta Dirección, remite a usted las **Órdenes de Recaudación No. 141 y 142**, las mismas que deberá ser canceladas, previo a continuar con el proceso de calificación solicitado.

Independiente de esta comunicación, pertinente es señalar que deberán presentar la documentación de respaldo a través del Sistema Informático SIPA, a fin de calificar y determinar su elegibilidad para continuar con el trámite reglamentario.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:

- DGAC-DSOP-2022-0408-E

Anexos

- orden_de_recaudacion_ecuatoriana_viaticos_04-09_mayo-signed.pdf
- dgac-dsop-2022-0408-e.pdf
- orden_de_recaudacion_ecuatoriana_viaticos_21-27_abril_ok-signed.pdf

Carta Ciudadano Nro: CIUDADANO-CTU-2022-14094

Quito, D.M., 04 de abril de 2022

Asunto: Solicitud Orden de recaudación Simulador ECUATORIANA

Señor Magíster
Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Estimado señor Director DSOP en referencia al Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1308-O, del 30 de marzo del presente año, por medio del presente me permito solicitar a usted se digne disponer a quien corresponda se emita la orden de recaudación respectiva para el cumplimiento de la comisión en el exterior del Sr Inspector Patricio Larriva en Seattle Estados Unidos de acuerdo con el siguiente detalle:

Del jueves 21 de abril al miércoles 27 de abril: Verificación del centro de instrucción y calificación de instructores

Del miércoles 04 de mayo al lunes 09 de mayo: Calificación de chequeador y chequeos de competencia inicial
Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Víctor Hugo Benavides Fuentes
Cédula:0401053319



Firmado electrónicamente por:
VÍCTOR HUGO
BENAVIDES

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-25351

Quito, D.M., 16 de junio de 2022

Asunto: Aceptación de cobertura de gastos para el cumplimiento de comisión internacional

Señor Magíster
Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

Estimado señor Director, en referencia a su atento **Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1457-O Quito, D.M., 08 de abril de 2022** en el cual manifiesta que La Dirección de Seguridad Operacional designa al señor Cmte. Patricio Larriva, Intendente Inspector Piloto de Control, para el cumplimiento de la comisión en los Estados Unidos de Norte América con la finalidad de cumplir:
jueves 21 de abril al miércoles 27 de abril: Verificación del centro de instrucción y calificación de instructores
Del miércoles 04 de mayo al lunes 09 de mayo: Calificación de chequeador y chequeos de competencia inicial..."

Para lo cual se emite **Órdenes de Recaudación No. 141 y 142**

Me permito informar que Ecuatoriana Airlines acepta cubrir los gastos de mencionada comisión de acuerdo a lo establecido por la Dirección General de Aviación Civil.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Víctor Hugo Benavides Fuentes
Cédula:0401053319



Firmado electrónicamente por:
**VICTOR HUGO
BENAVIDES
FUENTES**

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-12775

Quito, D.M., 26 de marzo de 2022

Asunto: Solicitud designación de Inspector para la Instrucción Simuladores de vuelo ECUATORIANA AIRLINES

Señor Magíster
Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional
DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
En su Despacho

De mi consideración:

Presentando un cordial saludo de parte de Ecuatoriana Airlines, y en cumplimiento a la Programación de Entrenamiento dentro del Proceso de Certificación de nuestra aerolínea, me permito informar a usted señor Director de Seguridad Operacional, que las siguientes Tripulaciones de Vuelo de Ecuatoriana Airlines estarán viajando al Centro de Entrenamiento de Flight Safety, en Seattle, Estados Unidos, con el propósito de cumplir con el curso inicial del Equipo Dash 8 Q-400, desde el 09 de Abril al 09 de Mayo del 2022.

TRIPULACIÓN 1:

Cap. Jaime Homero Sánchez Rojas PTLA 1930
FO Erick Patricio Morales Maldonado PTLA 3029

TRIPULACIÓN 2:

Cap. Giovanni Ernesto Aguilar Molina PTLA 1769
FO Juan Fernando Pérez Guffanti PC 4182

Para el efecto, me permito solicitar a usted muy comedidamente, se digne disponer la designación de un Inspector de Aviación Civil, para la certificación del Centro de Entrenamiento, la calificación de los instructores y chequeadores, así como para la verificación de competencia de los pilotos luego de su entrenamiento.

Para las fechas correspondientes, adjunto el horario del simulador de las dos tripulaciones.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente y expreso a usted mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-12775

Quito, D.M., 26 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Víctor Hugo Benavides Fuentes
Cédula:0401053319

Anexos:

- sanchez_apr11_q400_inicial.pdf
- aguilár_apr11_q400_int.pdf

Dyac - Prop - 2022 - 0376 - E



Firmado electrónicamente por:
VICTOR HUGO
BENAVIDES



República
del Ecuador

Dirección General de Aviación Civil

Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1308-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2022

Asunto: ECUATORIANA - Solicitud designación de Inspector para la Instrucción Simuladores de vuelo ECUATORIANA AIRLINES (O. R. # 124 / 125 / 126)

Señor Ingeniero
Víctor Hugo Benavides Fuentes
En su Despacho

De mi consideración:

En referencia a la Carta Ciudadano Nro. CIUDADANO-CIU-2022-12775, de 26 de marzo de 2022, de la Compañía **ECUATORIANA AIRLINES**, con ingreso Quipux No. DGAC-DSOP-2022-0376-E, de 26 de marzo del 2022, en el que se requiere se designe un señor Piloto Inspector para la **Validación del Centro de Entrenamiento de Flight Safety, en Seattle - Estados Unidos**, con el propósito de cumplir con el curso inicial del Equipo Dash 8 Q-400, **calificación de Pilotos Instructores, calificación de Piloto Evaluador y la Verificación de Competencia** de los señores Tripulantes de Vuelo:

Cap. Jaime Homero Sánchez Rojas PTLA1930
FO Erick Patricio Morales Maldonado PTLA 3029

Cap. Giovanni Ernesto Aguilar Molina PTLA1769
FO Juan Fernando Pérez Guffanti PC 4182,

La Dirección de Seguridad Operacional acusa recibo y toma conocimiento de dicha información y designa al señor **Cmdte. Patricio Larriva**, Intendente Inspector Piloto de Control, para que asista a dicho evento, para lo cual, adjunto **Orden de Recaudación No. 124, 125 y 126**; para que se realice el pago respectivo y continuar con el trámite.

Cabe señalar que los pasajes aéreos serán proporcionados por su Representada y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC de acuerdo a la Normativa vigente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

Referencias:
- DGAC-DSOP-2022-0376-E



Dirección General de Aviación Civil

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0048-R

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

EL DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2022-12775 de 26 de marzo de 2022, con ingreso en el Sistema de Gestión Documental del titular de la Dirección de Seguridad Operacional con el registro No. **DGAC-DSOP-2022-0376-E** del mismo 26 de marzo de 2022, la compañía ECUATORIANA AIRLINES, a través del Ing. Víctor Hugo Benavides Fuentes, informó al Director de Seguridad Operacional, Mgs. Daniel Estévez Ruiz que, en cumplimiento a la Programación de Entrenamiento dentro del Proceso de Certificación de la aerolínea, los Tripulaciones de Vuelo de Ecuatoriana Airlines, *"estarán viajando al Centro de Entrenamiento de Flight Safety, en Seattle, Estados Unidos, con el propósito de cumplir con el curso inicial del Equipo Dash 8 Q-400 (...)"*; y, en ese sentido, solicitó *"... la designación de un Inspector de Aviación Civil, para la certificación del Centro de Entrenamiento, la calificación de instructores y chequeadores, así como para la verificación de competencia de los pilotos, luego de su entrenamiento (...)"*;

Que, con oficio No. DGAC-DSOP-2022-1308-O de 30 de marzo de 2022, dirigido a la compañía ECUATORIANA AIRLINES, el Director de Seguridad Operacional acusó recibo de la Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2022-12775 de 26 de los mismos mes y año, y designó al *"...señor Cmdte. Patricio Larriva, Intendente Inspector Piloto de Control, para que asista a dicho evento"*, y en ese marco, remitió las órdenes de recaudación números 124, 125 y 126, para que se realice el respectivo pago y dar continuidad al trámite, recalcando que los pasajes aéreos serán proporcionados por la compañía y los viáticos depositados en la cuenta de la DGAC, de acuerdo a la normativa vigente;

Que, la compañía ECUATORIANA AIRLINES con Carta Ciudadano No. CIUDADANO-CIU-2022-14094 de 04 de abril de 2022, ingresada al Sistema de Gestión Documental del titular de la Dirección de Seguridad Operacional, solicitó: *"... se emita la orden de recaudación respectiva para el cumplimiento de la comisión en el exterior del Sr. Inspector Patricio Larriva en Seattle Estados Unidos de acuerdo al siguiente detalle: (...) Del miércoles 04 de mayo al lunes 09 de mayo: Calificación de chequeador y chequeos de competencia inicial (...)"*;

Que, a través del oficio No. DGAC-DSOP-2022-1457-O de 08 de abril de 2022, el Director de Seguridad Operacional remitió a la compañía ECUATORIANA AIRLINES las *"Órdenes de Recaudación No.141 y 142"* con la indicación que las mismas deben ser canceladas, *"previo a continuar con el proceso de certificación solicitado"*. Del mismo modo, señaló que: *"deberán presentar la documentación de respaldo a través del Sistema Informático SIPA, a fin de calificar y determinar su elegibilidad para continuar con el trámite reglamentario. (...)"*;

Que, mediante memorando No. DGAC-CTRC-2022-0272-M de 14 de abril de 2022, el



Dirección General de Aviación Civil

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0048-R

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Que, con memorando No. DGAC-DPGE-2022-0529-M de 21 de abril de 2022, la Directora de Planificación y Gestión Estratégica, Encargada certificó al Director de Seguridad Operacional que "la mencionada actividad consta en el POA 2022 de la DGAC, siendo la Dirección de Seguridad Operacional, responsable de su ejecución, según la siguiente estructura:

Dirección Solicitante	Dirección de Seguridad Operacional
Actividad Presupuestaria	002
Programa Presupuestario	55 Seguridad Operacional
Geográfico	1701
Tipo de Adquisición	Viáticos y Subsistencias en el Exterior
Actividad POA	Pago de viáticos al exterior personal técnico e inspectores de la DSOP
Partida Presupuestaria	530304
Monto Total	USD. 70.000,00"

Que, mediante memorando No. DGAC-DFIN-2022-0658-M de 26 de abril de 2022, la Directora Financiera, en respuesta al requerimiento de la Coordinación Técnica de Regulación y Control del Transporte Aéreo constante en memorando No. DGAC-CTRC-2022-0297-M de 25 de abril de 2022, certificó: "(...) la existencia de recursos por USD.2,258,85 (DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 85/100 DOLARES); asignación económica que le corresponde al Sr. Patricio Larriva, Intendente Inspector Piloto de Control [sic], con Nivel Jerárquico Superior 2 para cumplir una comisión de servicios solicitada por la compañía ECUATORIANA a SEATTLE-ESTADOS UNIDOS del 04 al 09 de mayo de 2022, de acuerdo a designación emitida mediante Oficio Nro. DGAC-DSOP-2022-1457-O de 08 de abril de 2022 (...)" Certificación con una validez de 60 días contados a partir de su emisión;

Que, con memorando No. DGAC-SGAC-2022-0197-M de 28 de abril de 2022, el señor Subdirector General de Aviación Civil comunicó a la máxima autoridad de la institución, sobre la solicitud de la compañía ECUATORIANA AIRLINES encaminada a la designación de un Piloto Inspector para la "calificación de Pilotos Instructores, calificación de Piloto Evaluador y la Verificación de Competencia de los señores Tripulantes de Vuelo Cap. Jaime Homero Sánchez R., PLTA 1930, FO Marco Daniel Balarezo Villagran PLTA 2388, Cap. Giovanni Ernesto Aguilar Molina PLTA 1769 y FO Juan Fernando Pérez Guffanti PC 4182, del 04 al 09 de mayo de 2022 en la ciudad de Seattle-Estados Unidos"; y, que la Dirección de Seguridad Operacional señaló que resulta procedente lo solicitado por la mencionada compañía, designando al Comandante Patricio Larriva, Inspector Piloto de Control, para que realice tal actividad desde el 04 al 09 de mayo del presente año; y, en consecuencia, agradeció a la Autoridad autorice la realización de la comisión de servicios al exterior solicitado por la compañía ECUATORIANA AIRLINES, a favor del referido Inspector;

Que, la máxima autoridad de la entidad, mediante sumilla inserta en la hoja de ruta del memorando No. DGAC-SGAC-2022-0197-M de 28 de abril de 2022, a través del Sistema de Gestión Documental DGAC, expresó: "AUTORIZADO";

Que, en el Informe Técnico No. PLD-2022-006 de fecha 10 de mayo de 2022, el servidor designado Patricio Larriva Dueñas, con la validación del Director de Seguridad Operacional, Mgs. Daniel Estévez Ruiz, dejó plasmado los antecedentes de la comisión de servicios al exterior, cuyo destino fue Seattle - Estados Unidos del 04 al 09 de mayo de 2022, para la calificación de Pilotos



Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0048-R

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

sean atribuidas en la Constitución y la ley (...);

Que, el artículo 227 de la misma Constitución, establece: *“La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.”;*

Que, el artículo 229 de la Norma Suprema, preceptúa: *“Serán servidoras o servidores públicos todas las personas que en cualquier forma o a cualquier título trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público (...).”;*

Que, el artículo 123 de la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP), dispone: *“La reglamentación para el reconocimiento y pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias será expedida mediante Acuerdo del Ministerio del Trabajo de conformidad con la Ley”;*

Que, el artículo 259 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, determina: *“(...)- Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la Institución”;*

Que, el artículo 17 del Reglamento para el Pago de Viáticos, Movilizaciones y Subsistencias en el Exterior, para los Servidores y Obreros Públicos, expedido por el entonces Ministerio de Relaciones Laborales, hoy Ministerio del Trabajo mediante Acuerdo No. 51 de 21 de febrero de 2011, publicado en el Registro Oficial Suplemento 392 de 24 de febrero de 2011, dispone: *“(...) Las autorizaciones de viaje al exterior para cumplir tareas oficiales o servicios institucionales derivados de las funciones de un puesto de las servidoras, servidores, obreras u obreros que laboren en entidades de la Función Ejecutiva y de las entidades adscritas a la misma, se les realizará a través del correspondiente acuerdo o resolución (...).”;*

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MRL-2014-0123, publicado en el Registro Oficial No. 283 de 07 de julio de 2014, el Ministerio de Relaciones Laborales, actual Ministerio de Trabajo, reformó el Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0103, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 24 de 28 de junio de 2017, el Ministerio del Trabajo expidió la reforma al Reglamento para el pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias en el exterior, para las y los servidores y obreros públicos;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 135 de 01 de septiembre de 2017, el ex Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, emitió las Normas de Optimización y Austeridad del Gasto Público;

Que, mediante Acuerdo No. SGPR-2019-0327 de 03 de octubre de 2019, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 77 de 11 de noviembre de 2019, el Secretario General de la Presidencia de



Dirección General de Aviación Civil

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0048-R

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

de viaje no se realizó con la anticipación requerida de tres (3) días de antelación antes de realizarse el viaje, conforme así lo señala el Reglamento de Autorizaciones de Viajes al exterior y en el exterior; siendo ello así, la solicitud de viaje del mencionado servidor, tiene la calidad de extemporánea;

Que, a efectos de cumplir con la normativa aplicable, el servidor comisionado Patricio Larriva Dueñas dispone de la documentación de sustento, de acuerdo al artículo 7 del Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior; y, a través de su Jefe inmediato y del nivel Jerárquico Superior del proceso sustantivo, cuyo responsable, es el señor Subdirector General de Aviación Civil, se ha solicitado a la máxima autoridad de la entidad, la autorización de ingreso tardío de la solicitud de viaje, toda vez que efectuó la comisión encomendada por la necesidad de un servicio requerido por la compañía ECUATORIANA AIRLINES;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Autorizaciones de Viajes al Exterior y en el Exterior, corresponde a la máxima autoridad de la Dirección General de Aviación Civil autorizar, por resolución, el ingreso extemporáneo de la solicitud de viaje del servidor comisionado, Comandante Patricio Alejandro Larriva Dueñas;

Que, conforme a lo expuesto, corresponde continuar con las acciones conducentes para la emisión del acto administrativo;

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR, por excepción, el pedido de ingreso extemporáneo de la Solicitud de Viaje al Exterior, a la ciudad de Seattle, Estados Unidos, del 04 al 09 de mayo de 2022, por la comisión de servicios del Comandante Patricio Alejandro Larriva Dueñas, Intendente Inspector Piloto de Control de la Dirección de Seguridad Operacional, con cédula de identidad No. 1705950077, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente Resolución.

Artículo 2.- DISPONER al Comandante Patricio Alejandro Larriva Dueñas, Intendente Inspector Piloto de Control de la Dirección de Seguridad Operacional, realizar todas las gestiones y trámites administrativos que resulten necesarios para sustentar documentadamente la creación de la solicitud de viajes extemporánea y demás gestiones que deban ser efectuadas para la legalización de la comisión efectuada, en el Sistema de Viajes al Exterior y el Exterior, administrado por la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Artículo 3.- ADVERTIR al Comandante Patricio Alejandro Larriva Dueñas, Intendente Inspector Piloto de Control de la Dirección de Seguridad Operacional que, en caso de producirse inobservancia a lo dispuesto en este artículo 2 de la presente Resolución, se iniciarán las acciones de régimen disciplinario correspondiente al indicado servidor; así como, se procederá a la recuperación inmediata de los valores que estuvieran pendientes, según el caso.

Artículo 4.- DEJAR CONSTANCIA que los gastos causados por pasajes aéreos (ida y vuelta) para el cumplimiento de la comisión de servicios del Comandante Patricio Alejandro Larriva



Dirección General de Aviación Civil

Resolución Nro. DGAC-DGAC-2022-0048-R

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Dueñas, hacia Seattle, Estados Unidos, fueron asumidos por la compañía ECUATORIANA AIRLINES, así mismo, los gastos por concepto de viáticos fueron depositados por dicha compañía en la cuenta de la DGAC.

Artículo 5.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Coordinación General Administrativa Financiera, a la Dirección de Administración de Talento Humano, a la Dirección Financiera y al servidor comisionado, para los fines pertinentes, en el marco de sus competencias funcionales.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada y firmada electrónicamente en la Dirección General de Aviación Civil, en Quito, Distrito Metropolitano.

Documento firmado electrónicamente

Erig (SP) William Edwar Birkett Mortola
DIRECTOR GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

Referencias:

DGAC-DATH-2022-0945-M

Copia:

Señor Ingeniero
Oswaldo Roberto Ramos Ferrusola
Subdirector General de Aviación Civil

Capitán
Marco Vinicio Freile Freile
Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo

Señor Magíster
Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Señora Magíster
Rosa Herminia Alvarez Rivera
Directora de Asesoría Jurídica

Señora Técnica
Myriam Isabel Urbina Paucar
Secretaria

mp/ra



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAM EDWAR
BIRKETT MORTOLA**



Ministerio
de Relaciones
Laborales



DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL

INFORME DE EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES O SERVICIOS INSTITUCIONALES EN EL EXTERIOR

No. DGAC-DGAC-SGAC-2022-0197-M FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
22-MAYO-2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: **PATRICIO LARRIVA 1705950077**
 PUESTO: **INTENDENTE INSPECTOR PILOTO patricio.larriva@aviacioncivil.gob.ec**
 CIUDAD - PAIS: **SEATTLE - ESTADOS UNIDOS**
 NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: **DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL**

SERVIDORAS/ES QUE INTEGRAN EL CUMPLIMIENTO DE TAREAS OFICIALES INSTITUCIONALES:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento de tareas oficiales o servicios institucionales desde la salida hasta la llegada al lugar de residencia o trabajo o de cumplimiento de las mismas según sea el caso.
FECHA dd-mm-aaa	04-MAY-22	09-MAY-22	
HORA hh:mm	02:40	20:26	
Hora Inicio de Labores el día de retorno	07:00H		

TRANSPORTE UTILIZADO

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	PARTICULAR	QUITO-TABABELA	04-MAY-2022	02:40H	04-MAY-2022	03:40H
AEREO	AMERICAN	TABABELA - MIAMI	04-MAY-2022	06:40H	04-MAY-2022	11:53H
AEREO	AMERICAN	MIAMI-SAETTLE	04-MAY-2022	19:40H	05-MAY-2022	05:11H
AEREO	UNITED	SEATTLE-SAN FRANCISCO	08-MAY-2022	19:30H	08-MAY-2022	21:38H
AEREO	COPA	SAN FRANCISCO-PANAMA	09-MAY-2022	01:42	09-MAY-2022	10:50H
AEREO	COPA	PANAMA - TABABELA	09-MAY-2022	15:25H	09-MAY-2022	17:26H
TERRESTRE	PARTICULAR	TABABELA-QUITO	09-MAY-2022	19:26H	09-MAY-2022	20:26H

NOTA: En caso de haber utilizado: 1) transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o pasajes y 2) vehículos institucionales, se adjuntará la hoja de ruta con tipo de vehículo, número de placa, kilometraje recorrido y los nombres apellidos del conductor.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR /A

**CMTE. PATRICIO LARRIVA
INTENDENTE INSPECTOR
PILOTO**

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida las tareas o servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando las tareas oficiales o de servicios institucionales sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

FIRMAS DE APROBACION

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

NOMBRE: **MGS. DANIEL ESTEVEZ**

DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL

MAXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO

NOMBRE: **CAP. MARCO FREILE**

**COORDINADOR TECNICO REGULACION Y CONTROL
TRANSPORTE AEREO**

Mf.



PRESIDENCIA
DE LA REPUBLICA
DEL ECUADOR

ANEXO 3

INFORME DE RESULTADOS ESPERADOS

No. Solicitud de Viaje:

72537

Fecha de Solicitud de Viaje (dd-mmm-aaaa)

11-MAY-2022

DATOS GENERALES

Nombres y Apellidos del /la Servidor:

PATRICIO LARRIVA

Cargo:

INTENDENTE INSPECTOR PILOTO DE CONTROL

Ciudad -País de Destino:

SEATTLE-EEUU

Institución:

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL

Fecha de Salida (dd-mmm-aaaa)

04-MAY-2022

Fecha de Llegada (dd-mmm-aaaa)

09-MAY-2022

Servidores que integraron la Comisión de Servicios al Exterior:

Número de días de viaje:

CINCO DIAS Y MEDIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Informe de Actividades Detallado

CALIFICACION DE PILOTOS CHEQUEADORES DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN FLIGHT SAFETY EN SEATTLE-ESTADOS UNIDOS Y LA VERIFICACION DE COMPETENCIA DE LAS TRIPULACIONES DE ECUATORIANA AIRLINES.

Logros Obtenidos

VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LOS PROCEDIMIENTOS IMPLEMENTADOS POR LA COMPAÑÍA Y QUE CONSTAN EN EL MANUAL DE OPERACION DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA AIRLINES.

Compromisos Adquiridos

NINGUNO

Beneficios de la Comisión de Servicios al Exterior

LA CALIFICACION DE LOS CHEQUEADORES DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO FLIGHT SAFETY. APOYARA LA PREPARACION DE LAS TRIPULACIONES DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA AIRLINES.

ULIIZAR DISPOSITIVOS DE ENTRENAMIENTO ADECUADOS QUE NO ESTAN DISPONIBLES EN EL PAIS.



WINGATE SEA TAC, WA
 19031 INTERNATIONAL BLVD
 SEA TAC, WA 98188 US
 Phone: 206-242-8686

Fax: 0
 Email: frontdesk@wingateseatac.com
 Hotel ID: 50618
 Printed: 5/12/2022 4:43:31 PM

Folio (Detailed)

Name:	LARRIVA, PARTICIO	Confirmation Number:	90027ED047883
		ACCOUNT/ INVOICE# :	652-815443
		Cancellation Number:	623-115233
Room:	507	Room Type:	NK1
Rate Plan:	LC7I	Daily Rate	\$89.00 + \$13.13 Tax
Arrival:	5/4/2022 (Wed)	Departure	5/9/2022 (Mon)
		Nights:	5
		Guests:	1/0
		GTD:	VI - VISA
			XXXX XXXX XXXX 8705

Room Rate:

5/4/2022 (Wed) - 5/8/2022 (Sun) \$89.00 + \$13.13 Tax per night.

Date	Code	Description	Amount	Balance
5/5/2022	VI	VISA (8705)	(\$510.65)	(\$510.65)
5/5/2022	RM	ROOM CHARGE	\$89.00	(\$421.65)
5/5/2022	TAX 1	SALES TAX	\$11.13	(\$410.52)
5/5/2022	TAX 2	TOURISM ASSESSMENT	\$2.00	(\$408.52)
5/5/2022	RM	ROOM CHARGE	(\$89.00)	(\$497.52)
5/5/2022	TAX 1	SALES TAX	(\$11.13)	(\$508.65)
5/5/2022	TAX 2	TOURISM ASSESSMENT	(\$2.00)	(\$510.65)
5/6/2022	RM	ROOM CHARGE	\$89.00	(\$421.65)
5/6/2022	TAX 1	SALES TAX	\$11.13	(\$410.52)
5/6/2022	TAX 2	TOURISM ASSESSMENT	\$2.00	(\$408.52)
5/6/2022	RM	ROOM CHARGE	\$89.00	(\$319.52)
5/6/2022	TAX 1	SALES TAX	\$11.13	(\$308.39)
5/6/2022	TAX 2	TOURISM ASSESSMENT	\$2.00	(\$306.39)
5/7/2022	RM	ROOM CHARGE	\$89.00	(\$217.39)
5/7/2022	TAX 1	SALES TAX	\$11.13	(\$206.26)
5/7/2022	TAX 2	TOURISM ASSESSMENT	\$2.00	(\$204.26)
5/8/2022	RM	ROOM CHARGE	\$89.00	(\$115.26)
5/8/2022	TAX 1	SALES TAX	\$11.13	(\$104.13)
5/8/2022	TAX 2	TOURISM ASSESSMENT	\$2.00	(\$102.13)

(1) Regardless of charge instructions, the undersigned acknowledges the above as personal indebtedness. (2) This property is privately owned and management reserves the right to refuse services to any one, and will not be responsible for injury or accidents to guests or loss of money, jewelry or any personal valuables of any kind. *We or our affiliates may contact you about goods and services unless you call 888-946-4283 or write to Opt Out/Privacy, Wyndham Hotel Group, LLC, 22 Sylvan Way, Parsippany, NJ 07054 to opt out. View our website about privacy. *



A STAR ALLIANCE MEMBER



LARRIVA/PATRICIOALEJ

FREQUENT FLYER **CM 159** **PTY** **UIO**
 ORDER ID: BDMWHY PANAMA CITY QUITO
 ETICKET: 2307762770076 DATE: 09MAY DEP: 15:25 ARR: 17:26
 SEQ: 60

FLIGHT FROM TO
126 **7** **18C**
BOARDING BEGINS AT 14:25

**GATE CLOSURES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA STARWORLD MEMBER



A STAR ALLIANCE MEMBER



LARRIVA/PATRICIOALEJ

FREQUENT FLYER **CM 383** **SFO** **PTY**
 ORDER ID: BDMWHY SAN FRANCISCO PANAMA CITY
 ETICKET: 2307762770076 DATE: 09MAY DEP: 01:42 ARR: 10:50
 SEQ: 83

FLIGHT FROM TO
126 **7** **18C**
BOARDING BEGINS AT 00:42

**GATE CLOSURES 10 MINUTES PRIOR TO DEPARTURE// CIERRE DE PUERTA 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DEL VUELO **

A STAR ALLIANCE MEMBER



AMERICAN AIRLINES
BOARDING PASS

04MAY22 EC LARRIVA/PATRICIO ALE

LARRIVA/PATRICIO ALEJA
QUITO AA 932 K 04MAY640A
MIAMI INTERNTNL

QUITO
MIAMI INTERNTNL
AMERICAN AIRLINES

* LIXDMD / AA
* BOARDING PASS *
* BOARDING ENDS 15 MINUTES *
* BEFORE DEPARTURE *
* *****

GROUP 8

AA 932 K 04MAY640A
A10 555A A10 555A

23C NO

DOCS OK
EC 372 MAIN

GR8UP

1 001 7747371496 4

4PB /UI0



AMERICAN AIRLINES
BOARDING PASS

04MAY22 EC LARRIVA/PATRICIO ALE

LARRIVA/PATRICIO ALEJA
MIAMI INTERNTNL AA 496 K 04MAY740P
SEATTLE TACOMA

MIAMI INTERNTNL
SEATTLE TACOMA
AMERICAN AIRLINES

* LIXDMD / AA
* BOARDING PASS *
* BOARDING ENDS 15 MINUTES *
* BEFORE DEPARTURE *
* *****

GROUP 8

AA 496 K 04MAY740P

705P NO 32C

SEAT 32C

MAIN

GR8UP

2 001 7747371496 0

4PB /UI0



INTL

ARDVJG 30C
UA 1061 BSEFA6

93

LARRIVA/PATRICIOALEJANDR

SEATTLE TO SAN FRANCISCO

UA1061

GATE

SEA-SFO A10

BOARDING BEGINS:

6:55P

SEAT

30C

BOARDING
GROUP

SUN MAY 8 2022

GATE MAY CHANGE

BOARDING ENDS: 7:15 PM

FLIGHT DEPARTS: 7:30 PM

FLIGHT ARRIVES: 9:38 PM

AISLE
ECONOMY

4

CONFIRMATION: ARDVJG

TICKET: 230 7762770076

A STAR ALLIANCE MEMBER ☆



INTL

CM 159 23E
BSEFA6

060

LARRIVA/PATRICIOALEJAND

PANAMA CITY TO QUITO

CM159

GATE

PTY-UIO

BOARDING BEGINS:

1425.

SEAT

23E

BOARDING
GROUP

MON MAY 9 2022

BOARDING ENDS:

FLIGHT DEPARTS: 1525

FLIGHT ARRIVES:

6

CONFIRMATION:

TICKET: 230 7762770076

A STAR ALLIANCE MEMBER ☆

PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET AND LABEL CORP., DALLAS, TX CSMS97 REV. 04/18

STAPLE
HERE

Do not expose to excessive heat or direct sunlight.

PRINTED IN U.S.A. BY MAGNETIC TICKET AND LABEL CORP., DALLAS, TX CSMS97 REV. 04/18

STAPLE
HERE

Do not expose to excessive heat or direct sunlight.